

CATÁLOGO DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS 2020

PROGRAMA	CONSISTE EN:	REQUISITOS PARA OBTENERLO	COSTO	INFORMES:	PERIODO O TIEMPO DE RESPUESTA
Atención Psicológica	<p>Brindar servicios ambulatorios de asistencia social orientados a la salud mental con atención psicológica y psicoterapéutica, en la modalidad individual, de pareja, familiar y grupal. Está dirigido a niñas, niños, adolescentes, personas adultas y adultas mayores, sin discapacidad o limitaciones para el tratamiento.</p>	<p>Requisitos: Realizar una primera entrevista de orientación y evaluación presencial. Servicio sujeto a disponibilidad</p> <p>Horario de atención. CAF: Lunes a viernes 8:00 a 20:00. CAETF: Lunes a viernes de 8:00 a 15:00. CDC: Lunes a viernes horario matutino de 8:00 a 15:00.</p> <p>Acudir a una evaluación socioeconómica con Trabajo Social.</p> <p>Entregar la siguiente documentación por cada interesado para la integración de su expediente: - 2 fotografías tamaño infantil. - Copia del acta de nacimiento. - CURP. - Comprobante de domicilio actual. - Comprobante de ingresos. - Identificación oficial vigente. - Valoraciones y comprobantes de tratamientos externos a la institución. - Recibir la atención requerida de forma presencial en el lugar indicado. - Previa programación de cita.</p>	<p>Primera entrevista sin costo</p> <p>Cuota de recuperación estimada por estudio socioeconómico de 0 a \$ 100.00 pesos.</p>	<p>Departamento de Paz y Habilidades Comunitarias</p> <p>Centro de Atención Familiar (CAF) Domicilio: Lázaro Cárdenas 330 Colonia Unidad FOVISSSTE entre Manzana 4 y 15. C.P. 45149 Teléfono: 38-36-34-44. Extensión: 3457, 5506. Trabajo Social: 5504.</p> <p>Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar (CAETF) Domicilio: Álvaro Obregón esquina Ignacio Allende, Col. Agua Blanca Teléfono directo: 36 86 79 32 Teléfono: 38-36-34-44. Extensión: 5507</p> <p>Centro de Desarrollo Comunitario (CDC): No. 2 Venta del Astillero Domicilio: Carretera a Nogales 80 Colonia Venta del Astillero Zapopan C.P. 45220 (Cruza con Manuel García) Teléfono: 31 51 67 01</p>	De inmediato una vez que reuna los requisitos

<p>Promoción de las familias</p>	<p>Vincular a personas, familias y comunidades en situación de vulnerabilidad a cursos de capacitación, emprendimiento y programas de promoción económica.</p>	<p>Requisitos: - Concertar una cita con la jefatura de Área Promoción de las Familias - Ser sujeto de asistencia social - Cumplir con los requisitos que establecen las diferentes convocatorias (federal, estatal o municipal). - Mínimos indispensables: Llenar formato de identificación y contacto, firma de carta compromiso y cumplir en tiempo los pormenores.</p> <p>Proceso: Conocer la convocatoria en la que participará y asegurar su participación aceptando los términos que ahí se establecen, entregar la documentación necesaria para su inscripción mediante la gestión institucional. Responder a la solicitud de la instancia o servicio que otorga el beneficio. Establecer contacto hasta recibirse el beneficio de acuerdo al compromiso de las partes en el periodo establecido.</p> <p>Horario de atención: Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas</p>	<p>Gratuito</p>	<p>Departamento de Paz y Habilidades Comunitarias</p> <p>Centro de Atención Familiar (CAF) Domicilio: Lázaro Cárdenas 330 Colonia Unidad FOVISSSTE entre Manzana 4 y 15. C.P. 45149 Teléfono: 38-36-34-44. Extensión: 3457, 5506. Trabajo Social: 5504.</p> <p>Área Promoción de las Familias Domicilio: Calle Plomo S/N esquina Calle Lázaro Cárdenas, Colonia Unidad FOVISSSTE en Zapopan Jalisco. C.P. 45149 Teléfono 38-36-34-44 Extensión: 5701</p>	<p>De inmediato una vez que reuna los requisitos</p>
---	--	---	-----------------	--	--

<p>Promoción de igualdad de género</p>	<p>Encuentros para el diálogo, talleres educativos y capacitación en materia de igualdad de género, sexualidad, derechos sexuales, prevención de violencias en las relaciones humanas y de pareja.</p> <p>Dirigido a la población en general, organizaciones comunitarias, asociaciones vecinales, empresas, instituciones educativas.</p> <p>Las temáticas de las sesiones de trabajo se adecúan al contexto enriqueciéndose a fin de responder a problemáticas expresadas por las (os) asistentes.</p> <p>Realiza eventos de participación comunitaria de acuerdo a programación anual de actividades.</p>	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fungir rol de madre, padre o cuidador de familia. - Habilidades para la interacción y trabajo en grupo. - Mostrar interés por la parentalidad positiva, el desarrollo humano y de la niñez y adolescencia. - Compromiso para lograr con éxito la capacitación. - Llenar solicitud de inscripción, entregar al coordinador de la capacitación. - Entregar copia de CURP e Identificación Oficial vigente. - Registro de sesión en lista de asistencia - Se entrega una constancia de término al final de sesiones cumpliendo el 80% de asistencia <p>Proceso: Registro en grupo, participar activamente en al menos 12 sesiones programadas, solicitar constancia de término, validando datos de información personal.</p> <p>Lugares donde se brinda el servicio: Centro de Atención Familiar, Área Promoción a las Familias, Centros de Desarrollo Comunitario y Centros de Desarrollo Infantil, en el interior del Municipio de Zapopan*.</p> <p>Horarios:</p> <p>CAF: Miércoles de 8:00 a 9:00 horas y de 11:00 a 12:00 horas. Jueves: 16:00 a 17:00 horas.</p>	<p>Gratuito</p>	<p>Departamento de Paz y Habilidades Comunitarias Centro de Atención Familiar (CAF) Domicilio: Lázaro Cárdenas 330 Colonia Unidad FOVISSSTE entre Manzana 4 y 15. C.P. 45149 Teléfono: 38-36-34-44. Extensión: 3457, 5506. Trabajo Social: 5504. Área Promoción de las Familias Domicilio: Calle Plomo S/N esquina Calle Lázaro Cárdenas, Colonia Unidad FOVISSSTE en Zapopan Jalisco. C.P. 45149 Teléfono 38-36-34-44 Extensión: 5701</p> <p>Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar (CAETF) Domicilio: Álvaro Obregón esquina Ignacio Allende, Col. Agua Blanca Teléfono directo: 36 86 79 32 Teléfono: 38-36-34-44. Extensión: 5507</p> <p>Centro de Desarrollo Comunitario (CDC): No. 2 Venta del Astillero</p>	<p>De inmediato una vez que reuna los requisitos</p>
---	--	--	-----------------	--	--

<p>Ludoteca Tabachines</p>	<p>Un espacio para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias, donde se realizan actividades culturales, artísticas y lúdicas, con el fin de estimular el desarrollo físico y mental, la solidaridad con otras personas, la creatividad y la promoción de la paz, a través de distintos talleres y actividades:</p> <p>Estimulación temprana Un espacio en el que mamás, papás, niñas y niños de 6 meses a 5 años realizan actividades en donde se trabajan todas las áreas del desarrollo: motricidad, lenguaje, cognición y socio-afectiva. Pregunta por el horario adecuado para la edad de tu hija o hijo. Lunes a viernes de 9:00 a 12:00hrs.</p> <p>Ludoteca para bebés Un espacio en donde mamá y papá podrán divertirse con sus hijas e hijos libremente aprovechando los espacios y materiales que ofrece la Ludoteca.</p>	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acudir a la Ludoteca y llenar el formato de inscripción - Compromiso y responsabilidad dentro de la Ludoteca - Elegir un grupo según la edad e interés - Traer datos de CURP - Aprender y divertirse 	<p>Gratuito</p>	<p>Departamento de Paz y Habilidades Comunitarias Área de Promoción de la Paz</p> <p>Domicilio: Periférico Norte No. 1467 casi esquina con Av. Tabachines. En la planta baja del edificio que se encuentra en la Unidad deportiva. Col. Palmita Norte, Zapopan.</p> <p>Teléfono 38-36-34-44 Extensión: 6008, 5051</p>	<p>De inmediato una vez que reuna los requisitos</p>
-----------------------------------	---	---	-----------------	---	--

<p>Ludoteca Miramar</p>	<p>Un espacio para niños, niñas, adolescentes, y sus familias, donde se realizan actividades culturales, artísticas y lúdicas, con el fin de estimular el desarrollo físico y mental, la solidaridad con otras personas, la creatividad y la promoción de la paz.</p> <p>Ludoteca abierta Actividades de arte, lúdico-recreativas, fomento a la lectura, filosofía para niños y más. Lunes y miércoles 10:00 a 11:30hrs/ 13:00 a 14:30hrs.</p> <p>Sala de lectura Un espacio de libre acceso a la biblioteca de la Ludoteca.</p> <p>Lunes y miércoles de 10:00 a 14:00hrs.</p>	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acudir a la Ludoteca y llenar el formato de inscripción - Compromiso y responsabilidad dentro de la Ludoteca - Elegir un grupo según la edad e interés - Traer datos de CURP - Aprender y divertirse 	<p>Gratuito</p>	<p>Departamento de Paz y Habilidades Comunitarias Área de Promoción de la Paz Domicilio: Centro de Desarrollo Comunitario No. 24 Miramar Calle Puerto Matamoros 2990 Colonia Miramar. Zapopan, Jal. Teléfono 10 28 36 07</p>	<p>De inmediato una vez que reuna los requisitos</p>
<p>Ludoteca Santa Lucía</p>	<p>Un espacio para niños, niñas, adolescentes, y sus familias, donde se realizan actividades culturales, artísticas y lúdicas, con el fin de estimular el desarrollo físico y mental, la solidaridad con otras personas, la creatividad y la promoción de la paz.</p> <p>Ludoteca abierta</p>	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acudir a la Ludoteca y llenar el formato de inscripción - Compromiso y responsabilidad dentro de la Ludoteca - Elegir un grupo según la edad e interés - Traer datos de CURP - Aprender y divertirse 	<p>Gratuito</p>	<p>Departamento de Paz y Habilidades Comunitarias Área de Promoción de la Paz Domicilio: Centro de Desarrollo Comunitario No. 06 Santa Lucía Calle Manuel M. Diéguez No. 100, Esquina Calle Emiliano Zapata. Colonia Santa Lucía. Zapopan, Jal. Teléfono 38338332</p>	<p>De inmediato una vez que reuna los requisitos</p>

<p>Ludoteca Villa de la Loma</p>	<p>Un espacio para niños, niñas, adolescentes, y sus familias, donde se realizan actividades culturales, artísticas y lúdicas, con el fin de estimular el desarrollo físico y mental, la solidaridad con otras personas, la creatividad y la promoción de la paz.</p> <p>Estimulación del lenguaje Un espacio para favorecer el desarrollo de lenguaje y la atención auditiva, dirigido a niñas y niños de 5 a 6 años. Jueves de 12:00 a 13:00hrs.</p> <p>Ludoteca abierta Actividades de arte, lúdico-recreativas, fomento a la lectura, filosofía para niños y más. Lunes y miércoles 10:00 a 11:30hrs/ 13:00 a 14:30hrs.</p> <p>Sala de lectura Un espacio de libre acceso a la biblioteca de la Ludoteca. Lunes y miércoles de 10:00 a 14:00hrs.</p>	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acudir a la Ludoteca y llenar el formato de inscripción - Compromiso y responsabilidad dentro de la Ludoteca - Elegir un grupo según la edad e interés - Traer datos de CURP - Aprender y divertirse 	<p>Gratuito</p>	<p>Departamento de Paz y Habilidades Comunitarias Área de Promoción de la Paz</p> <p>Domicilio: Centro de Recreación y Desarrollo Social Av. De las Calandrias No. 1940 Colonia Villa de la Loma. Zapopan, Jal. Teléfono 19830718</p>	<p>De inmediato una vez que reuna los requisitos</p>
---	--	---	-----------------	---	--

<p>Ludoteca Colmena Centro Comunitario</p>	<p>Un espacio para niños, niñas, adolescentes, y sus familias, donde se realizan actividades culturales, artísticas y lúdicas, con el fin de estimular el desarrollo físico y mental, la solidaridad con otras personas, la creatividad y la promoción de la paz.</p> <p>Ludoteca abierta Actividades de arte, lúdico-recreativas, fomento a la lectura, filosofía para niños y más. Lunes a viernes de 10:00 a 12:00/ 12:30 a 14:30hrs.</p> <p>Sala de lectura Un espacio de libre acceso a la biblioteca de la Ludoteca. Lunes a viernes de 10:00 a 12:00/ 12:30 a 14:30hrs.</p> <p>Huerto urbano. Actividades para el aprendizaje del cuidado a la naturaleza, cultivo de hortalizas. Niñas, niños de 3 a 12 años.</p>	<p>Requisitos: - Acudir a la Ludoteca y llenar el formato de inscripción - Compromiso y responsabilidad dentro de la Ludoteca - Elegir un grupo según la edad e interés - Traer datos de CURP - Aprender y divertirse</p>	<p>Gratuito</p>	<p>Departamento de Paz y Habilidades Comunitarias Área de Promoción de la Paz</p> <p>Domicilio: Colmena Centro Comunitario Prol. Av. Guadalupe 30, Colinas de la Primavera, 45066 Zapopan, Jal.</p> <p>Teléfono: 28307348</p>	<p>De inmediato una vez que reuna los requisitos</p>
<p>Ludoteca Móvil</p>	<p>Unidad móvil itinerante en diversas colonias del municipio Zapopan con actividades alternativas de recreación y educación para la paz. Se dirige a niñas y niños de 6 a 12 años.</p> <p>Horario: Sujeto a programación previa en establecimientos temporales.</p>	<p>Requisitos: - Solicitar el servicio vía telefónica para consultar disponibilidad y ruta. La Ludoteca Móvil establece un calendario mensual de visitas programadas a diversas colonias del Municipio de Zapopan.</p> <p>Programar actividad con antelación, previa cita con Jefatura de Área Promoción de la Paz.</p>	<p>Gratuito</p>	<p>Departamento de Paz y Habilidades Comunitarias Área de Promoción de la Paz</p> <p>Domicilio: Avenida Laureles 777, Colonia Unidad FOVISSSTE en Zapopan Jalisco. C.P. 45149</p> <p>Teléfono:</p>	<p>De inmediato una vez que reuna los requisitos</p>

<p>Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Orientar jurídicamente a Niñas, Niños y Adolescentes con algún derecho vulnerado, ofrecer representación legal y acompañarle hasta la conclusión del proceso en una sentencia lo anterior únicamente en asuntos que tengan que ver con Derecho Familiar.</p> <p>Asesoría en derecho familiar. Tiene como objetivo brindar asesoría jurídica y representación legal así como en procesos judiciales fungimos como salvaguardas de los derechos de NNA en el área familiar, además de realizar gestiones conciliatorias entre las partes en conflicto a efecto de poder llevar a cabo acuerdos en beneficio de los NNA.</p> <p>Servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Convenios Administrativos <input checked="" type="checkbox"/> Divorcios de común acuerdo <input checked="" type="checkbox"/> Convivencias <input checked="" type="checkbox"/> Custodias <input checked="" type="checkbox"/> Consignaciones de Pensión Alimenticia 	<p>Requisitos en representación legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Radicar en el municipio de Zapopan - Ser sujeto de asistencia social - Contar con el domicilio del demandado, ya sea particular o de su área de trabajo. - Reunir los requisitos y/o documentación que sean solicitados por el abogado en cada procedimiento legal, así como las pruebas. - Que no tengan procesos judiciales iniciados representados por otra institución y/o abogado particular. <p>Para el caso de desahogo de “prueba testimonial” los requisitos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con autorización de la Dirección del Registro Civil. - Constancia de alumbramiento en caso de contar con ella - Actas de nacimiento de padres y/o hermanos y/o hijos y/o matrimonio en caso de estar casada la persona que se pretende registrar o los padres del NNA a registrar. - Constancias de Inexistencia del lugar de nacimiento y Archivo General de ese Estado - Constancia de Inexistencia del lugar donde se va a registrar y el Archivo General del Estado - Fe de Bautismo o inexistencia de Fe de bautismo. - Dos testigos mayores de edad que conozcan a la 	<p>Cuota de recuperación de \$500.00 (quinientos pesos) para trámites de divorcios de mutuo acuerdo.</p> <p>\$750.00 (setecientos cincuenta pesos) para plática de avenimiento.</p> <p>En procesos judiciales se generará gastos solo en caso de que el mismo Juzgador así lo indique por la naturaleza del proceso.</p> <p>En reportes de maltrato a NNA, el servicio es gratuito.</p>	<p>Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Domicilio: Avenida Laureles 777, Colonia Unidad FOVISSSTE en Zapopan Jalisco. C.P. 45149</p> <p>Teléfono: 38-36-34-44 Ext. 3451 38-36-34-63</p> <p>Unidad Las Águilas Domicilio: Av. López mateos Sur No. 5001, Col. La Calma en Zapopan Jalisco. C.P. 45070 Tel.36 32 72 52</p> <p>Unidad Francisco Sarabia Domicilio: Carretera a Santa Ana Tepetitlán No. 3833 Col. Francisco Sarabia en Zapopan, Jalisco Tel. 31 88 24 74</p> <p>Unidad Santa Lucía Domicilio: Manuel M. Diéguez No. 100,</p>	<p>De inmediato una vez que reuna los requisitos</p>
<p>Custodia</p>	<p>Atender las medidas de protección emitidas por parte de la Fiscalía General del Estado, cuando han sido vulnerados los derechos de las niñas, niños o adolescentes (NNA), para que, a partir de la valoración del equipo multidisciplinario de trabajo social, psicología y jurídico, puedan ser reintegrados a sus familiares, siempre y cuando no sean estos los generadores de violencia.</p>	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración psicológica, socio-familiar y socioeconómica del familiar que solicita la guarda y cuidado - Ser familiar directo o hasta cuarto grado de parentesco <p>Procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acudir a la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes para solicitar custodia • Valoración Psicológica 	<p>Gratuito</p>	<p>Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Coordinación de Custodia, Tutela y Adopción Domicilio: Av. Laureles 1151, Col. Unidad FOVISSSTE. C.P. 45149</p> <p>Teléfono: 38-36-34-44 Extensión: 1103</p>	<p>De inmediato una vez que reuna los requisitos</p>

<p>Tutela</p>	<p>Resolver la situación jurídica de Niñas, Niños y Adolescentes pupilos de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección, mediante un juicio de patria potestad, hasta que concluya en una sentencia emitida por un órgano jurídico competente; durante el proceso se brinda atención asistencial, investigaciones sociales y valoraciones, así como acompañamiento psicológico.</p>	<p>Requisitos: - Que no existan redes familiares para hacerse cargo del NNA - Que se emita sentencia de pérdida de patria potestad</p> <p>Procedimiento: • Corroborar que no existan redes familiares para hacerse cargo del NNA • Presentar demanda de pérdida de patria potestad • Que se emita sentencia de pérdida de patria potestad por parte de un juez de Juzgado Familiar</p>	<p>Gratuito</p>	<p>Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Coordinación de Custodia, Tutela y Adopción</p> <p>Domicilio: Av. Laureles 1151, Col. Unidad FOVISSSTE. C.P. 45149</p> <p>Teléfono: 38-36-34-44 Extensión: 1103</p>	<p>De inmediato una vez que reuna los requisitos</p>
<p>Adopción</p>	<p>Capacitación, evaluación, valoración y expedición de certificado de idoneidad a las familias que solicitan llevar a cabo una adopción.</p>	<p>Requisitos: - Currículo Vitae. - Copia de identificación oficial, presentando su original para cotejo - Carta de exposición de motivación de la adopción - Dos cartas de recomendación que incluyan domicilio y teléfono de quien las expide - Certificado de no antecedentes penales con antigüedad no mayor a seis meses, expedido por la autoridad federal y de la Entidad Federativa que corresponda a su domicilio o residencia habitual - Carta de aceptación de los solicitantes y de los familiares que vivan a su lado para llevar a cabo la adopción - Acta de nacimiento del o los solicitantes de expedición de no más de un año de antigüedad - Acta de matrimonio en caso de que se trate de una pareja unida en matrimonio, de no más de un año de antigüedad - En caso de que tengan hijos biológicos o adoptivos, acta de nacimiento de éstos - Certificado médico de buena salud, expedido por institución oficial en materia de salud y el cual deberá incluir el número de cédula profesional del médico, impresa en hoja membretada oficial y con sello de la dependencia - Exámenes y constancias médica con la que se acredite</p>	<p>Gratuito</p>	<p>Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Coordinación de Custodia, Tutela y Adopción</p> <p>Domicilio: Av. Laureles 1151, Col. Unidad FOVISSSTE. C.P. 45149</p> <p>Teléfono directo: 36400994 Teléfono: 38-36-34-44 Extensión: 1103</p>	

<p>Familias Cercanas</p>	<p>Romover la desinstitucionalización a través del acogimiento familiar. Implica la integración de niñas, niños y adolescentes en la vida de una familia que lo acoge de manera temporal, en el cual la familia acogedora se compromete a tenerlo consigo, cuidarlo, educarlo y proporcionarle una formación personal y educativa hasta que sus derechos fundamentales sean restituidos.</p> <p>El acogimiento permite que las niñas, niños y adolescentes sigan manteniendo el vínculo de unión jurídico y afectivo con su familia biológica, siempre y cuando esto sea acorde con el principio de su interés superior.</p>	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevista individual, de pareja, y con los miembros que integran la familia (en caso de que existan hijos o hijas). • Solicitud para ser familia de acogida (escrito, currículum, identificación, carta de motivos y recomendación, certificado médico, entre otros). • Evaluación (valoración Psicológica, socio-familiar y socioeconómica) • Participar en el Curso-Taller de Familias Cercanas con la finalidad de adquirir habilidades y destrezas que permitan cumplir con el compromiso de cuidado y atención de la niña, niño o adolescente a su cargo. <p>Consulta detalles en: http://difzapopan.gob.mx/servicio/familias-cercanas-familias-acogida</p>	<p>Gratuito</p>	<p>Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Coordinación de Custodia, Tutela y Adopción</p> <p>Domicilio: Av. Laureles No. 1151, Col. Unidad FOVISSSTE. C.P. 45149</p> <p>Teléfono directo: 36400994 Teléfono: 38-36-34-44 Extensión: 3449</p>	<p>De inmediato una vez que reuna los requisitos</p>
<p>Unidad de Atención a la Violencia Familiar (UAVIFAM)</p>	<p>Programa que incide en la disminución y erradicación de las violencias hacia las mujeres y contribuye al fortalecimiento de familias libres de violencia a través de la atención y seguimiento del equipo multidisciplinario de trabajo social, abogado y psicología.</p>	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Radicar en el Municipio de Zapopan - Ser mayores de edad - Presentar algún tipo de problemática de violencia intrafamiliar 	<p>Gratuito</p>	<p>Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Domicilio: Av. Laureles 777, Col. Unidad FOVISSSTE. C.P. 45149</p> <p>Teléfono: 38-36-34-44 Extensión: 3442</p>	<p>De inmediato una vez que reuna los requisitos</p>

<p>Protección a la niñez y adolescencia</p>	<p>Otorgar servicios de prevención y atención a niños, niñas y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados o en situación de riesgo psicosocial y a sus familias a través de la atención en las siguientes líneas temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • trabajo infantil, • migración infantil no acompañada, • abuso sexual, • situación de calle, • prevención del embarazo infantil y adolescente, • prevención de las adicciones y, • adolescentes en conflicto con la ley, • participación infantil. <p>Estrategias particulares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyos escolares y de capacitación para el logro de la continuidad y/o reinserción escolar. • Apoyos alimentarios para la atención de la situación de vulnerabilidad alimentaria. • Mediación en procesos de arraigo familiar y comunitario. • Promoción de procesos de 	<p>Requisitos: Ser niña, niño o adolescente de entre 06 y 17 años.</p> <p>Procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo social realiza entrevistas domiciliarias y colaterales, estudios socioeconómicos o socio-familiares - según corresponda- y presenta una propuesta de atención. - Se deriva el caso para su atención y seguimiento a un Promotor Infantil Comunitario o Psicólogo adscrito al departamento. Las atenciones pueden ser en la sede de Oficinas Generales, en un Centro de Desarrollo Comunitario o en espacios públicos en los que personal del departamento coordina actividades grupales. - Se canaliza a la institución correspondiente. <p>Acceso al programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vía reporte ciudadano de un tercero (vía telefónica, correo electrónico, redes sociales o de manera personal en Oficinas Generales o Centros de Desarrollo Comunitario) • Canalización por parte de otras instituciones. • Las personas acuden directamente buscando orientación o atención • Detección de casos riesgo o de vulneración de derechos por parte del personal del DIF Zapopan 	<p>Gratuito</p>	<p>Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia Domicilio: Avenida Laureles 777, Colonia Unidad FOVISSSTE en Zapopan Jalisco. C.P. 45149 Teléfono: 38-36-34-44 Extensión: 5421 y 5301 Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar (CAETF) Domicilio: Álvaro Obregón esquina Ignacio Allende, Col. Agua Blanca Teléfono directo: 36 86 79 32 Teléfono: 38-36-34-44. Extensión: 5507</p> <p>KONONE Centro Modelo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Domicilio: San Juan de Ocotán 201, esquina independencia. Colonia San Juan de Ocotán. Teléfono: 31 10 14 58</p> <p>Centro de Desarrollo Comunitario (CDC): No. 2 Venta del Astillero Domicilio: Carretera a Nogales 80</p>	<p>De inmediato una vez que reuna los requisitos</p>
--	---	---	-----------------	--	--